



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/71/2015, de 11 de febrero, por la que se reconocen las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de Castilla y León durante el curso 2013/2014.*

La Orden EDU/1925/2004, de 20 de diciembre, regula el desarrollo de experiencias de calidad en centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de la Comunidad de Castilla y León. El artículo 6.1 y 4 establece que anualmente se procederá mediante orden de la Consejería de Educación a reconocer las mejores experiencias de calidad desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León, concretando el apartado segundo del mismo artículo las distintas modalidades de reconocimiento.

De acuerdo con el artículo 6.6 de la citada orden, a propuesta de la comisión de selección, efectuada de entre las realizadas por las comisiones provinciales de mejora, se procede a reconocer las mejores experiencias de calidad en el curso 2013-2014 desarrolladas por los centros escolares y servicios educativos de Castilla y León.

En su virtud,

#### RESUELVO

*Primero.– Mejores experiencias de calidad.*

Se reconocen como mejores experiencia de calidad en el curso 2013-2014, en las modalidades de menciones honoríficas a personas, grupos o instituciones por sus aportaciones y/o trayectoria en materia de calidad educativa, centros distinguidos por su plan de calidad, mejores programas de calidad, mejores iniciativas de calidad y mejores prácticas de calidad, a las desarrolladas por los centros sostenidos con fondos públicos y servicios educativos que se relacionan en el Anexo.

*Segundo.– Diploma acreditativo.*

Los centros recibirán un diploma acreditativo de la distinción obtenida, procediéndose así mismo a la difusión de sus experiencias de calidad en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 11 de febrero de 2015.

*El Consejero,*

Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO****MEJORES EXPERIENCIAS DE CALIDAD**

**Modalidad 1:** Menciones honoríficas a personas, grupos o instituciones por sus aportaciones y/o trayectoria en materia de calidad educativa.

IESO TOMÁS BRETÓN	VILLAMAYOR DE ARMUÑA	SALAMANCA
-------------------	----------------------	-----------

**Modalidad 2:** Centros distinguidos por su plan de calidad.

CRA CAMPOS CASTELLANOS	CANTIMPALOS	SEGOVIA
CRA EL ENCINAR	LA LOSA	SEGOVIA
CEIP JUAN DE VALLEJO	BURGOS	BURGOS
CEIP LOS AREVACOS	ARÉVALO	ÁVILA
CRA DE RIOFRÍO DE ALISTE	RIOFRÍO DE ALISTE	ZAMORA
IES DÓCTOR SANCHO MATIENZO	VILLASANA DE MENA	BURGOS
CRA DE NOCEDA	NOCEDA DEL BIERZO	LEÓN
CEIP LA PRADERA	VALSAÍN	SEGOVIA
CEIP CONDE DE VALLELLANO	AMPUDIA	PALENCIA
IES MARÍA MOLINER	SEGOVIA	SEGOVIA
CPM TOMÁS LUIS DE VICTORIA	ÁVILA	ÁVILA
CC SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	SALAMANCA	SALAMANCA
CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	LEÓN	LEÓN
CC LA ASUNCIÓN	LEÓN	LEÓN
IES ANTONIO MACHADO	SORIA	SORIA

**Modalidad 3:** Mejores programas de calidad.

IES RÍO DUERO	ZAMORA	ZAMORA
CEIP EL PEÑASCAL	SEGOVIA	SEGOVIA
CC DE ED. ESPECIAL LA CAÑADA	SALAMANCA	SALAMANCA
IES MONTES OBARENES	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
CRA TIERRAS ALTAS	SAN PEDRO MANRIQUE	SORIA
CEIP RUFINO BLANCO	SALAMANCA	SALAMANCA
CC NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	PALENCIA	PALENCIA
INSTITUTO DE ENSEÑANZAS APLICADAS	SALAMANCA	SALAMANCA
CRA TRES RÍOS	SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	ZAMORA
CEIP ALMANZOR	CANDELEDA	ÁVILA
EOEP SECTOR 2	SORIA	SORIA
IES HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	CEBREROS	ÁVILA

**Modalidad 4: Mejores iniciativas de calidad.**

CC DIVINA PASTORA	LEÓN	LEÓN
IES LA RAMBLA	SAN ESTEBÁN DE GORMAZ	SORIA
IES GUARDO	GUARDO	PALENCIA
CEIP EL PRADILLO	ÁVILA	ÁVILA
CEIP CASTILLA Y LEÓN	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA
CFP TEMAT. ESCUELA TÉCNICA	VALLADOLID	VALLADOLID
CC COMPAÑÍA DE MARÍA	VALLADOLID	VALLADOLID
IES LEOPOLDO CANO	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	VILLARALBO	ZAMORA
CC VIRGEN DE LA VEGA	BENAVENTE	ZAMORA

**Modalidad 5: Mejores prácticas de calidad.**

CEA BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
CIFP CAMINO DE LA MIRANDA	PALENCIA	PALENCIA
CEIP PEDRO I	TORDESILLAS	VALLADOLID
CRA VALLE DE RIAZA	MILAGROS	BURGOS
IESO PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	LEÓN
IES VELA ZANETTI	ARANDA DE DUERO	BURGOS
CEIP GERARDO DIEGO	GOLMAYO	SORIA